






Ciberagresión entre adolescentes: prevalencia y diferencias de género

Cyberaggression among Adolescents: Prevalence and Gender Differences

-  Dr. David Álvarez-García es Profesor Contratado Doctor en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Oviedo (España) (alvarezgardavid@uniovi.es) (<http://orcid.org/0000-0002-7460-497X>)
-  Alejandra Barreiro-Collazo es Doctoranda en Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Oviedo (España) (sanbc87@hotmail.com) (<http://orcid.org/0000-0001-9640-4680>)
-  Dr. José-Carlos Núñez es Catedrático de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Oviedo (España) (jcarlosn@uniovi.es) (<http://orcid.org/0000-0002-9187-1201>)

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivos analizar la prevalencia de la ciberagresión y la cibervictimización entre adolescentes en Asturias (España) e identificar posibles diferencias de género. Para ello, fueron evaluados 3.175 adolescentes, de 12 a 18 años, seleccionados aleatoriamente de entre la población de estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria de Asturias. Se aplicaron tres autoinformes: un cuestionario «ad hoc» sobre datos sociodemográficos y manejo de tecnologías de comunicación; el «Cuestionario de Ciberagresión para Adolescentes» (CYBA), para evaluar con qué frecuencia el adolescente evaluado reconoce haber ejercido diferentes conductas de ciberagresión durante los últimos tres meses; y el «Cuestionario de Cibervictimización para adolescentes» (CYVIC), para evaluar con qué frecuencia el adolescente reconoce haber sido víctima de diferentes tipos de ciberagresión en los últimos tres meses. Los resultados obtenidos muestran una prevalencia muy variable en función del tipo de ciberagresión o cibervictimización analizado. La ciberagresión verbal y la exclusión online son más habituales que la suplantación y la ciberagresión visual. Por lo general, no existen diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas. En los casos en que existen, la tendencia general es que los chicos son más agresores que las chicas y estas más víctimas que los chicos, si bien las diferencias son pequeñas o muy pequeñas. Se discuten las implicaciones de estos resultados para la investigación futura y el tratamiento educativo del problema.

ABSTRACT

The objective of the present work is to analyse the prevalence of cyber-aggression and cyber-victimization among adolescents in Asturias (Spain) and to identify possible gender differences. To this end, 3,175 adolescents aged 12 to 18 years were randomly selected from the student population attending compulsory secondary education in Asturias and assessed. They completed three self-reported tests: an ad hoc questionnaire on sociodemographic data and communication technologies management; the “Cyber-aggression Questionnaire for Adolescents” (CYBA), to assess how frequently adolescents acknowledge having exercised various cyber-aggressive behaviours in the previous three months; and the “Cyber-victimization Questionnaire for Adolescents” (CYVIC), to assess how frequently adolescents acknowledge having been a victim of various types of cyber-aggression in the previous three months. The results obtained show a high variation in prevalence based on the type of cyber-aggression or cyber-victimization analysed. Verbal cyber-aggression and online exclusion are more common than impersonation and visual cyber-aggression. There are generally no statistically significant differences between boys and girls. When differences do appear, boys generally tend to be more aggressive than girls, while girls are more likely to be victims. However, these differences are either small or very small. The implications of these results for future research and educational treatment of the problem are discussed.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Ciberagresión, cibervictimización, adolescencia, educación secundaria, prevalencia, género, redes sociales.
Cyberaggression, cibervictimization, adolescence, secondary school, prevalence, gender, social networks.



1. Introducción

Los dispositivos electrónicos de comunicación se han convertido en un medio fundamental para la socialización de los adolescentes; y su correcto uso, en un objetivo educativo necesario. Estos dispositivos ofrecen grandes ventajas para establecer nuevas amistades y para mantener el contacto con familiares y amigos. Sin embargo, su uso inapropiado puede dar lugar a algunos peligros. Entre ellos, estos medios pueden ser usados para dañar, molestar o perjudicar de forma intencionada (es decir, para agredir) a personas o colectivos. Habitualmente se utilizan los términos «ciberagresión» y «cibervictimización» para hacer referencia a situaciones en las que alguien ejerce o padece, respectivamente, agresiones a través de dispositivos electrónicos de comunicación (Corcoran, McGuckin, & Prentice, 2015).

Las ciberagresiones presentan algunas características y efectos que las hacen especialmente problemáticas y dignas de atención. En comparación con las agresiones en el contexto físico, las agresiones a través de dispositivos electrónicos favorecen el anonimato por parte del agresor y, con ello, la desinhibición de su conducta. En muchos casos, el agresor no presencia las consecuencias sobre la víctima, lo que dificulta que empatice con ella. Pueden ocurrir en cualquier momento y lugar, lo que complica la supervisión y control por parte de los adultos. Además, el contenido dañino puede ser enviado a mucha gente en muy poco tiempo, lo que multiplica el daño hacia la víctima (Hinduja & Patchin, 2015). Las ciberagresiones pueden generar importantes efectos negativos, no sólo sobre la víctima, sino también sobre el agresor. La cibervictimización se ha asociado a un aumento de problemas internalizados, principalmente relacionados con sintomatología depresiva, que en adolescentes puede afectar negativamente a la concentración y al rendimiento académico (Kowalski, Giumetti, Schroeder, & Lattanner, 2014). Los ciberagresores pueden ver incentivado su comportamiento inapropiado, lo que puede favorecer su generalización a otros ámbitos y situaciones (Yahner, Dank, Zweig, & Lachman, 2015). Si la ciberagresión es detectada, puede conllevar importantes consecuencias legales para quienes la ejercen o posibilitan (Paul, Smith, & Blumberg, 2012).

Resulta difícil precisar la prevalencia de la ciberagresión entre adolescentes. Los escasos estudios publicados con muestra española difieren en los indicadores que definen el constructo y en la metodología empleada (principalmente, las características de la muestra, el periodo de tiempo por el que se pregunta, los valores de la escala utilizada y el formato de los resultados -medias o porcentajes-). Sin embargo, se observa una tendencia de resultados. Los tipos de ciberagresión y cibervictimización más habituales son la «verbal» (comentarios dañinos a través de Internet; mensajes de texto amenazantes o insultantes; llamadas anónimas para atemorizar) y la «exclusión» (excluir deliberadamente de un grupo on-line), mientras que la menos habitual es la «visual», tanto de connotación «sexual» (grabación o fotografía y difusión de imágenes privadas-comprometidas) como el «happy slapping» (agredir físicamente u obligar a hacer algo humillante a alguien, grabarlo y difundirlo). Cuando se incluye en los análisis la «suplantación», se obtienen niveles de prevalencia superiores a la visual y próximos a la verbal y la exclusión (Buelga, Cava, Musitu, & Torralba, 2015; Calvete, Orue, Estévez, Villardón, & Padilla, 2010; Díaz-Aguado, Martínez, & Martín, 2013; Garaigordobil, 2015). Hasta donde conocemos, aún no se ha publicado ningún estudio sobre prevalencia en Asturias, con una muestra específica, amplia y representativa de la región, en el que los adolescentes informen como víctimas o agresores.

Un aspecto relevante para comprender el problema, con implicaciones educativas, es conocer si existen diferencias significativas entre chicos y chicas en la frecuencia y formas con las que ejercen o padecen ciberagresiones. Dado que chicos y chicas hacen un uso diferencial del teléfono móvil e Internet (Fernández, Peñalva, & Irazabal, 2015) y que existen diferencias de género en agresión presencial (Card, Stucky, Sawalani, & Little, 2008), sería plausible pensar que también existen diferencias en ciberagresión. Sin embargo, los estudios al respecto presentan resultados inconsistentes. Una reciente revisión sistemática (Navarro, 2016) muestra seis patrones de resultados, que por orden de frecuencia son los siguientes: no diferencias en ciberagresión ni cibervictimización en función del género; chicos más agresores y chicas más víctimas; chicos más agresores y víctimas que chicas; chicos más agresores que chicas, pero no diferencias en victimización; no diferencias en agresión, pero chicas más víctimas que chicos; y chicas más agresoras y víctimas que chicos. Una posible vía para aclarar la relación entre género y ciberagresión es delimitar de manera precisa los hechos que se consideran cibervictimización y ciberagresión y analizar posibles diferencias específicas en los diferentes tipos de hechos que definen el constructo.

Por todo ello, el presente trabajo parte de dos objetivos. En primer lugar, analizar la prevalencia de la ciberagresión y la cibervictimización entre adolescentes en Asturias (España). Se espera hallar un patrón congruente con el encontrado en los pocos estudios al respecto previamente publicados en España. Y en segundo lugar, identificar posibles diferencias de género en la prevalencia de ciberagresión y cibervictimización. Se espera no encontrar gran-

des diferencias y, de ser halladas, se espera que los chicos sean más habitualmente agresores que las chicas y las chicas más habitualmente víctimas que los chicos.

2. Material y métodos

2.1. Participantes

El universo muestral está constituido por el total de los adolescentes de Asturias, que se encuentran estudiando Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en los centros educativos sostenidos con fondos públicos (públicos y privados-concertados) de la región. De acuerdo con los datos facilitados por el servicio de estadística de la Consejería de Educación y Cultura, durante el curso 2014/15 estuvieron matriculados en estos centros 30.758 estudiantes (97,6% del total de estudiantes de ESO de Asturias).

La muestra analizada en este estudio fue seleccionada mediante muestreo aleatorio estratificado y por conglomerados. Para ello, se dividió la población de centros de ESO sostenidos con fondos públicos de Asturias en siete áreas geográficas. En cada una de ellas se eligió al azar un número de centros proporcional al número total de centros en esa área en la población. Como resultado, fueron finalmente seleccionados 19 centros. En cada centro seleccionado se evaluó a todo el alumnado de ESO, lo que arrojó finalmente un total de 3.175 estudiantes efectivamente evaluados, con edades entre los 12 y los 18 años ($M=14,01$, $DT=1,39$).

La afijación proporcional de los centros a cada estrato permitió garantizar la representatividad de la muestra en cuanto a su ubicación geográfica. Los centros sostenidos con fondos públicos se encuentran tanto en entornos urbanos como rurales y recogen alumnado de un nivel socioeconómico heterogéneo. Con la selección aleatoria de los centros dentro de cada área geográfica, se pretendió que la muestra resultante también fuese representativa de la población en otras variables relevantes, como el género, el curso o la titularidad del centro en el que estudian. Como se puede observar en la tabla 1, la muestra, efectivamente, presenta un porcentaje similar al de la población en cuanto a titularidad, curso y género.

2.2. Instrumentos de evaluación

Cuestionario «ad hoc» sobre datos sociodemográficos y manejo de tecnologías de comunicación. Compuesto por 11 ítems, recoge información acerca de la edad, el género y el curso del evaluado, así como del empleo de dispositivos electrónicos para la comunicación y la frecuencia con la que los usa. La edad y el curso fueron evaluados mediante sendas preguntas abiertas. El resto de variables fueron evaluadas mediante ítems dicotómicos o politómicos.

«Cuestionario de ciberagresión para adolescentes» (CYBA) (Álvarez-García, Barreiro-Collazo, Núñez, & Dobarro, 2016).

Autoinforme compuesto por 19 ítems con formato de respuesta tipo Likert, en el que el adolescente evaluado debe indicar con qué frecuencia ha realizado en

			Muestra		Población	
			N	%	N	%
Centro	Titularidad	Pública	11	57,9	85	59,9
		Privada-concertada	8	42,1	57	40,1
		Total	19	100	142	100
Estudiantes	Curso	1º ESO	900	28,3	8.144	26,5
		2º ESO	805	25,4	7.855	25,5
		3º ESO ^a	772	24,3	7.553	24,6
		4º ESO ^a	698	22	7.206	23,4
		Total	3.175	100	30.758	100
	Género	Alumnos	1.631	52	16.082	52,3
Alumnas		1.504	48	14.676	47,7	
Total		3.135 ^b	100	30.758	100	

^a Se incluye el alumnado de Diversificación.

^b 40 estudiantes (1,3% del total) no han informado acerca de su género.

los últimos tres meses (desde 1=Nunca, hasta 4=Siempre) la agresión a través del teléfono móvil o Internet descrita en cada enunciado. Tras análisis factoriales exploratorios y confirmatorios, la prueba ofrece una estructura compuesta por tres factores («suplantación», $\alpha=,87$; «ciberagresión visual-sexual», $\alpha=,79$; y «ciberagresión verbal y exclusión», $\alpha=,91$) y cuatro indicadores adicionales de «Ciberagresión visual-burlas/happy slapping».

«Cuestionario de cibervictimización para adolescentes» (CYVIC). Autoinforme para evaluar con qué frecuencia el informante ha sido víctima de agresiones a través del teléfono móvil o Internet durante los últimos tres meses. Consta de 19 enunciados, con los mismos indicadores y formato de respuesta (desde 1=Nunca, hasta 4=Siempre)

que el CYBA. Tras análisis factoriales exploratorios y confirmatorios, la prueba ofrece una estructura compuesta por cuatro factores («suplantación», $\alpha = ,81$; «cibervictimización visual-sexual», $\alpha = ,77$; «cibervictimización verbal», $\alpha = ,87$; y «exclusión online», $\alpha = ,73$) y cuatro indicadores adicionales de «cibervictimización visual-burlas/happy slapping». La estructura factorial del CYVIC es la misma que la del CYBA, con la diferencia de que los ítems del factor «cibervictimización verbal y exclusión» se agrupan en dos factores: «ciberagresión verbal» y «exclusión online».

2.3. Procedimiento

Una vez seleccionados los centros educativos, se solicitó autorización a sus respectivos equipos directivos para aplicar los cuestionarios. Cada equipo directivo fue informado de los objetivos y procedimientos del estudio, de la participación anónima y voluntaria por parte del alumnado, y del tratamiento confidencial de los resultados. Dada la minoría de edad de los evaluados, se solicitó permiso a sus familias mediante consentimiento pasivo. Los adolescentes fueron evaluados durante el segundo o el tercer trimestre del curso 2014/15, dependiendo de la disponibilidad horaria de cada centro. Antes de responder al cuestionario, los adolescentes también fueron informados del objetivo del estudio y de su carácter anónimo, confidencial y voluntario. En general, los estudiantes dispusieron de 20 minutos para responder, aunque hubo flexibilidad en función de la edad y las características de los encuestados. La prueba fue administrada a todos los grupos de ESO de cada uno de los centros en horario lectivo.

2.4. Análisis de datos

Una vez obtenidos los datos, fueron analizados con el paquete estadístico SPSS 21.0 (IBM Corp., 2012). En primer lugar, se analizó el porcentaje de evaluados que usa diferentes dispositivos y aplicaciones electrónicas de comunicación, así como la asociación entre uso y género. A continuación, se analizó la prevalencia de ciberagresión y cibervictimización entre los adolescentes evaluados, en términos de frecuencias y porcentajes. Por último, se analizó la posible asociación entre esta prevalencia y el género. Para ello, debido a la baja frecuencia hallada de ciberagresión y cibervictimización, se recodificó la respuesta a los cuestionarios CYBA y CIVIC en dos opciones de respuesta: «Nunca» y «Alguna vez». La opción «Alguna vez» es fruto de agrupar las opciones originales «Pocas veces», «Muchas veces» y «Siempre». La existencia de asociación estadísticamente significativa entre las variables evaluadas

Tabla 2. Diferencias de género en el uso de dispositivos electrónicos de comunicación

	N	Total (%)	H/M (%)	$\chi^2_{(gl)}$	V
a) Tengo móvil propio.	3.127	95,1	95,3/94,9	0,194 ₍₁₎	,008
b) En mi tiempo libre, participo en redes sociales (Tuenti, Facebook u otra).	3.122	77,8	72,4/83,7	57,933 ₍₁₎ ***	,136
c) En mi tiempo libre uso programas de mensajería instantánea (Messenger, WhatsApp u otro).	3.121	93,6	91,3/96	28,049 ₍₁₎ ***	,095
d) Tengo cuenta personal de correo electrónico.	3.117	92,7	92,3/93,2	0,985 ₍₁₎	,018
e) Juego on-line con otras personas.	3.120	52	75,9/25,9	779,344 ₍₁₎ ***	,500
f) Entro a navegar por Internet en mi tiempo libre, para tareas no escolares.	3.118	84,1	85,2/83	2,671 ₍₁₎	,029
g) ¿Por lo general, cuántas horas al día sueles usar Internet, para tareas no escolares, de lunes a viernes?	3.119			20,629 ₍₄₎ ***	,081
Ninguna		4,6	5,2/3,9		
Menos de una hora		21,7	22,5/20,9		
Entre una y dos horas		30,7	32,8/28,5		
Entre dos y tres horas		18,1	17,4/18,8		
Más de tres horas		24,9	22,1/28		
h) ¿Por lo general, cuántas horas al día sueles usar Internet, para tareas no escolares, los fines de semana?	3.122			17,067 ₍₄₎ **	,074
Ninguna		3,5	4/3		
Menos de una hora		14,1	15,4/12,6		
Entre una y dos horas		22,4	23,7/21		
Entre dos y tres horas		18,5	18,5/18,4		
Más de tres horas		41,5	38,4/44,9		

%=Porcentaje de respuesta afirmativa; H=Hombre, M=Mujer.

* $p \leq ,05$; ** $p \leq ,01$; *** $p \leq ,001$

y el género se analizó mediante el estadístico Chi-cuadrado de Pearson. La magnitud de la asociación se analizó con el estadístico V de Cramer.

3. Resultados

3.1. Uso del teléfono móvil e Internet

El uso del teléfono móvil, de programas de mensajería instantánea y del correo electrónico es prácticamente universal entre los adolescentes evaluados. Más del 90% de ellos informa disponer de estos recursos (tabla 2). La navegación por Internet para tareas no escolares también es muy habitual, así como el uso de redes sociales (a pesar de que la edad mínima legal en España para su uso son los 14 años). Los juegos on-line con otras personas son menos habituales, sobre todo entre las chicas.

Dentro de su elevado porcentaje de uso general, el uso de redes sociales ($p < ,001$) y de programas de mensajería instantánea ($p < ,001$) es más común entre las chicas que entre los chicos (tabla 2). Las chicas también usan Internet para tareas no escolares más horas que los chicos, tanto de lunes a viernes ($p < ,001$) como los fines de semana ($p = ,002$). En cambio, los chicos juegan on-line con otras personas notablemente más que las chicas ($p < ,001$). No existen diferencias estadísticamente significativas en el porcentaje de chicos y chicas que tienen teléfono móvil o cuenta personal de correo electrónico, o que entran a navegar por Internet en su tiempo libre para tareas no escolares.

3.2. Prevalencia de ciberagresión y cibervictimización

El porcentaje de adolescentes que informa haber ejercido o padecido agresiones a través del teléfono móvil o Internet durante los últimos tres meses es muy variable, en función del hecho analizado (tablas 3 y 4). No obstante, en la gran mayoría de los indicadores el porcentaje de implicados es bajo o muy bajo. Tanto en el caso de la ciberagresión como de la cibervictimización, las agresiones verbales y la exclusión online son más habituales que las agresiones visuales y la suplantación. Más específicamente, los tipos de ciberagresión y cibervictimización más habituales son las llamadas al móvil para fastidiar en las que, cuando el receptor descuelga, quien llama no contesta (ítem

Tabla 3. Prevalencia de ciberagresión

	N	f	%	f	%	f	%	f	%
Suplantación									
1. Me he hecho pasar por alguien en Internet, publicando comentarios a su nombre como si fuese él/ella.	3.143	2.983	94,9	135	4,3	23	0,7	2	0,1
12. Me he hecho pasar por alguien en Twitter, Tuenti,..., creando un falso perfil de usuario (foto, datos personales,...) con el que le he insultado o ridiculizado.	3.144	3.091	98,3	44	1,4	6	0,2	3	0,1
18. He conseguido la contraseña de otra persona y he enviado mensajes molestos a algún conocido, como si hubiese sido ella, para meterla en líos.	3.136	3.052	97,3	74	2,4	7	0,2	3	0,1
Visual-sexual									
2. He hecho fotos o grabaciones de vídeo sin consentimiento con contenido sexual o sugerente (por ej., en la playa, en un vestuario,...) y las he difundido a través del móvil o Internet.	3.145	3.082	98,0	53	1,7	8	0,3	2	0,1
9. He difundido sin permiso a través del teléfono móvil o Internet imágenes o vídeos comprometidos de otra persona, que ella misma se había hecho, de tipo sexual, sugerente o insinuante.	3.143	3.067	97,6	67	2,1	7	0,2	2	0,1
14. He presionado a otra persona para hacer cosas que no quería (haya accedido finalmente a hacerlas o no), amenazándola con difundir conversaciones o imágenes íntimas suyas.	3.143	3.066	97,6	70	2,2	6	0,2	1	0,0
Visual-burlas / Happy slapping									
3. He colgado en Internet fotos trucadas (modificadas) de otras personas, para hacerles daño o reírme de ellas.	3.139	3.035	96,7	91	2,9	12	0,4	1	0,0
6. He colgado en Internet, sin su permiso, fotos o vídeos reales comprometidos de cierta persona, para hacerle daño o reírme de ella.	3.137	3.078	98,1	51	1,6	8	0,3	0	0,0
10. He pegado a alguien, lo he grabado y luego lo he difundido.	3.144	3.108	98,9	25	0,8	9	0,3	2	0,1
15. He obligado a alguien a hacer algo humillante, lo he grabado y luego lo he difundido para burlarme de él/ella.	3.136	3.108	99,1	21	0,7	6	0,2	1	0,0
Verbal y exclusión on-line									
4. He expulsado o no he aceptado en la lista de contactos de algún chat, red social o programa de mensajería instantánea a otra persona, sin que hubiese hecho nada, sólo por ser ella.	3.138	2.460	78,4	568	18,1	97	3,1	13	0,4
5. Para fastidiar, he llamado a un móvil y cuando me han descolgado no he contestado.	3.145	2.353	74,8	630	20,0	141	4,5	21	0,7
7. He realizado llamadas para insultar o burlarme de alguien.	3.145	2.738	87,1	339	10,8	57	1,8	11	0,3
8. Me he burlado de alguien con comentarios ofensivos o insultantes en las redes sociales.	3.143	2.755	87,7	345	11,0	35	1,1	8	0,3
11. He insultado a alguien a través de mensajes cortos de texto (sms) o programas de mensajería instantánea (por ej., WhatsApp).	3.142	2.220	70,7	774	24,6	121	3,9	27	0,9
13. He hecho alguna queja falsa sobre alguien en algún foro, red social o juego on-line, que ha hecho que le expulsasen.	3.146	2.886	91,7	210	6,7	40	1,3	10	0,3
16. Me he puesto de acuerdo con otras personas para hacer el vacío (ignorar) a alguien en las redes sociales.	3.144	2.724	86,6	363	11,5	43	1,4	14	0,4
17. He realizado llamadas anónimas, para amenazar o atemorizar a alguien.	3.141	3.019	96,1	95	3,0	21	0,7	6	0,2
19. He publicado rumores sobre alguien en alguna red social.	3.136	2.894	92,3	210	6,7	28	0,9	4	0,1

1=Nunca; 2=Pocas veces; 3=Muchas veces; 4=Siempre.

5); y los insultos a través de mensajes cortos de texto o programas de mensajería instantánea (ítem 11). Los menos habituales son la grabación y difusión de agresiones físicas (ítem 10) o de actos humillantes realizados bajo amenazas (ítem 15).

3.3. Diferencias de género en la prevalencia de ciberagresión y cibervictimización

Como se observa en la tabla 5, no existen diferencias estadísticamente significativas en función del género en la mayoría de los indicadores analizados y, cuando las hay, la magnitud de las diferencias es pequeña o muy pequeña.

Respecto a la ciberagresión, existen diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas en 8 de los 19 indicadores analizados. En los ocho casos, la ciberagresión es más prevalente en chicos que en chicas. Los chicos informan, en mayor medida que las chicas haber conseguido la contraseña de otra persona y enviado mensajes molestos a un conocido, como si hubiese sido ella, para meterle en líos (ítem 18; $p=,001$); haber hecho fotos o grabaciones de vídeo sin consentimiento con contenido sexual o sugerente y haberlas difundido a través del móvil o Internet (ítem 2; $p=,005$); haber difundido sin permiso a través del teléfono móvil o Internet imágenes o vídeos comprometidos de otra persona, que ella misma se había hecho, de tipo sexual, sugerente o insinuante (ítem 9; $p=,011$); haber colgado en Internet fotos trucadas de otras personas, para hacerles daño o reírse de ellas (ítem 3; $p<,001$); haber realizado llamadas para insultar o burlarse de alguien (ítem 7; $p=,008$); haber insultado a alguien a través de mensajes cortos de texto o programas de mensajería instantánea (ítem 11; $p=,027$); haber realizado llamadas anónimas, para amenazar o atemorizar a alguien (ítem 17; $p=,001$); y haber hecho alguna queja falsa sobre alguien en algún foro, red social o juego on-line, que hizo que lo expulsasen de él (ítem 13; $p<,001$), durante los últimos tres meses.

Respecto a la cibervictimización, existen diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas en 4 de los 19 indicadores analizados. En tres de los casos, la cibervictimización es más prevalente en chicas y en uno en chicos. Un mayor porcentaje de chicas que de chicos informan haber sido víctimas alguna vez durante los últimos tres meses de rumores falsos en alguna red social (ítem 19; $p=,002$); llamadas a su móvil que no contestan, para

Tabla 4. Prevalencia de cibervictimización

	N	1		2		3		4	
		f	%	f	%	f	%	f	%
Suplantación									
1. Se han hecho pasar por mí en Internet publicando comentarios a mi nombre, como si fuese yo.	3.156	2.935	93,0	201	6,4	15	0,5	5	0,2
12. Se han hecho pasar por mí en Twitter, Tuenti..., creando un falso perfil de usuario (foto, datos personales,...) con el que se me ha insultado o ridiculizado.	3.156	3.067	97,2	73	2,3	9	0,3	7	0,2
18. Alguien que ha conseguido mi contraseña ha enviado mensajes molestos a algún conocido, como si hubieses sido yo, para meterme en líos.	3.150	2.876	91,3	240	7,6	28	0,9	6	0,2
Visual-sexual									
2. Me han hecho fotos o grabaciones de vídeo sin mi consentimiento con un contenido sexual o sugerente (por ej., en la playa, en un vestuario,...) y las han difundido a través del móvil o Internet.	3.157	3.054	96,7	92	2,9	8	0,3	3	0,1
9. Han difundido sin mi permiso a través del teléfono móvil o Internet imágenes o vídeos míos comprometidos (de tipo sexual, sugerente o insinuante), que yo mismo/a había hecho.	3.154	3.102	98,4	44	1,4	5	0,2	3	0,1
14. Me han presionado para hacer cosas que no quería (haya accedido finalmente a hacerlas o no), amenazándome con difundir conversaciones o imágenes íntimas mías.	3.155	2.966	94,0	162	5,1	24	0,8	3	0,1
Visual-burias / Happy slapping									
3. Han colgado en Internet fotos mías trucadas (modificadas), para hacerme daño o reírse de mí.	3.152	3.032	96,2	107	3,4	11	0,3	2	0,1
6. Han colgado en Internet fotos o vídeos reales comprometidos, sin mi permiso, para hacerme daño o reírse de mí.	3.152	3.063	97,2	77	2,4	9	0,3	3	0,1
10. Me han pegado, lo han grabado y luego lo han difundido.	3.154	3.119	98,9	28	0,9	4	0,1	3	0,1
15. Me han obligado a hacer algo humillante, lo han grabado y luego lo han difundido para burlarse de mí.	3.158	3.118	98,7	35	1,1	5	0,2	0	0,0
Verbal									
5. He recibido llamadas a mi móvil, que no contestan, supongo que para fastidiar.	3.143	1.366	43,5	1.289	41,0	434	13,8	54	1,7
7. He recibido llamadas para insultarme o burlarse de mí.	3.147	2.672	84,9	406	12,9	59	1,9	10	0,3
8. Se han burlado de mí con comentarios ofensivos o insultantes en las redes sociales.	3.148	2.545	80,8	515	16,4	77	2,4	11	0,3
11. He recibido insultos a través de mensajes cortos de texto (sms) o programas de mensajería instantánea (por ej., WhatsApp).	3.151	2.051	65,1	916	29,1	167	5,3	17	0,5
17. He recibido llamadas anónimas, para amenazarme o atemorizarme.	3.152	2.938	93,2	170	5,4	37	1,2	7	0,2
19. Se han publicado rumores falsos sobre mí en alguna red social.	3.153	2.605	82,6	423	13,4	101	3,2	24	0,8
Exclusión on-line									
4. Me han echado o no me han aceptado en la lista de contactos de algún chat, red social (por ej., Tuenti) o programa de mensajería instantánea (por ej., Messenger, WhatsApp), sin haber hecho nada, sólo por ser yo.	3.152	2.605	82,6	462	14,7	73	2,3	12	0,4
13. Se han hecho quejas falsas sobre mí en algún foro, red social o juego on-line, que han hecho que me expulsasen.	3.149	2.890	91,8	202	6,4	48	1,5	9	0,3
16. Se ponen de acuerdo para hacerme el vacío (ignorar) en las redes sociales.	3.157	2.969	94,0	164	5,2	16	0,5	8	0,3

1=Nunca; 2=Pocas veces; 3=Muchas veces; 4=Siempre.

Tabla 5. Diferencias de género en la prevalencia de ciberagresión y cibervictimización

	Ciberagresión				Cibervictimización			
	N	H/M (%)	X ² (df)	V	N	H/M (%)	X ² (df)	V
Suplantación								
1.	3.110	5,6/4,4	2,185 ₍₁₎	,027	3.117	6,8/7	0,051 ₍₁₎	,004
12.	3.106	1,9/1,3	1,651 ₍₁₎	,023	3.117	2,4/3,1	1,258 ₍₁₎	,020
18.	3.098	3,6/1,6	12,041 ₍₁₎ ***	,062	3.112	8,2/9,1	0,673 ₍₁₎	,015
Visual-sexual								
2.	3.109	2,6/1,2	8,017 ₍₁₎ **	,051	3.118	3,5/2,9	1,080 ₍₁₎	,019
9.	3.105	3/1,6	6,424 ₍₁₎ *	,045	3.115	1,8/1,3	1,434 ₍₁₎	,021
14.	3.105	2,9/1,8	3,688 ₍₁₎	,034	3.116	4,8/7,1	7,456 ₍₁₎ **	,049
Visual-burias / Happy slapping								
3.	3.110	4,6/1,9	16,926 ₍₁₎ ***	,074	3.113	4,3/3,1	3,078 ₍₁₎	,031
6.	3.099	2,3/1,4	3,338 ₍₁₎	,033	3.113	3,1/2,4	1,374 ₍₁₎	,021
10.	3.106	1,4/0,8	2,247 ₍₁₎	,027	3.115	1,3/0,9	0,935 ₍₁₎	,017
15.	3.099	1,1/0,7	1,346 ₍₁₎	,021	3.119	1,4/1	0,863 ₍₁₎	,017
Verbal								
5.	3.107	23,9/26,6	3,085 ₍₁₎	,032	3.104	54,4/58,7	5,959 ₍₁₎ *	,044
7.	3.107	14,4/11,2	7,118 ₍₁₎ **	,048	3.109	14,8/15,1	0,045 ₍₁₎	,004
8.	3.105	13,3/11,2	3,164 ₍₁₎	,032	3.109	18,3/19,7	0,963 ₍₁₎	,018
11.	3.104	31/27,4	4,900 ₍₁₎ *	,040	3.112	34,7/35,1	0,066 ₍₁₎	,005
17.	3.103	4,9/2,7	10,332 ₍₁₎ ***	,058	3.114	6,5/7	0,279 ₍₁₎	,009
19.	3.098	8,5/6,9	2,593 ₍₁₎	,029	3.114	15,3/19,4	9,328 ₍₁₎ **	,055
Exclusión on-line								
4.	3.100	20,9/22,4	1,015 ₍₁₎	,018	3.113	17,5/16,8	0,255 ₍₁₎	,009
13.	3.108	11,3/4,8	43,918 ₍₁₎ ***	,119	3.110	12,3/3,9	72,718 ₍₁₎ ***	,153
16.	3.106	14/12,7	1,104 ₍₁₎	,019	3.118	5,8/6,1	0,145 ₍₁₎	,007

%=Porcentaje de alumnado que responde «Alguna vez» (opciones «Pocas veces», «Muchas veces» o «Siempre»). H=Hombre; M=Mujer.
*p<,05; **p<,01; ***p<,001

fastidiar (ítem 5; $p=.015$); o presiones para hacer cosas que no querían, mediante amenaza de difundir conversaciones o imágenes íntimas suyas (ítem 14; $p=.006$). En cambio, un mayor porcentaje de chicos informan haber sido víctimas alguna vez durante los últimos tres meses de quejas falsas en algún foro, red social o juego on-line, que hizo que le expulsasen de él (ítem 13; $p<,001$).

4. Discusión y conclusiones

El presente trabajo ha partido de dos objetivos: analizar la prevalencia de la ciberagresión y la cibervictimización entre adolescentes en Asturias e identificar posibles diferencias de género. Respecto al primer objetivo, la tendencia de resultados obtenida es, de acuerdo con lo esperado, congruente en gran medida con la hallada en estudios previos en España

(Buelga & al., 2015; Calvete & al., 2010; Díaz-Aguado & al., 2013; Garaigordobil, 2015). Las agresiones verbales y la exclusión online son más habituales que las agresiones visuales. Sin embargo, a diferencia de estos estudios previos, en el presente trabajo la prevalencia de la suplantación es más similar a la de la agresión visual que a la de la verbal y la exclusión. Esto se puede deber a la diferencia de indicadores utilizados.

El porcentaje de adolescentes que informa haber ejercido en alguna ocasión alguna de las conductas de ciberagresión evaluadas varía desde el 0,9% que dice haber obligado alguna vez a alguien a hacer algo humillante, haberlo grabado y luego haberlo difundido para burlarse de él, hasta el 29,3% que dice haber insultado alguna vez a alguien a través de mensajes cortos de texto o programas de mensajería instantánea. El porcentaje de adolescentes que informa haber padecido en alguna ocasión alguna de las conductas de cibervictimización evaluadas varía desde el 1,1%, que dice que alguna vez le han pegado u obligado a hacer algo humillante, lo han grabado y luego lo han difundido, hasta el 56,5% que dice haber recibido alguna vez llamadas a su móvil, que no contestan, para fastidiar.

De cara a la práctica educativa, estos resultados muestran que, si bien la prevalencia de la mayoría de estos hechos es escasa, todos los tipos de ciberagresión y de cibervictimización evaluados aparecen en alguna medida en la muestra analizada. Por ello, es necesario diseñar medidas para su prevención y tratamiento, sobre todo teniendo en cuenta que sus efectos pueden llegar a ser muy negativos (Kowalski & al., 2014). Resulta importante no solo prevenir y tratar los hechos más graves, sino también aquellos otros aparentemente más leves (ciberagresión verbal y exclusión on-line), pero que son los más frecuentes y pueden formar parte de un patrón de rechazo o acoso continuado. Resulta fundamental, por tanto, educar a los adolescentes en un uso ético y prudente de las tecnologías de comunicación (Cerezo & al., 2016; Del Rey, Casas, & Ortega, 2012).

Respecto al segundo objetivo, los resultados obtenidos son, de acuerdo con lo esperado, congruentes con la mayoría de los estudios recientemente publicados (Navarro, 2016). En el presente estudio, por lo general no existen diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas y, en la minoría de los casos en los que las hay, los chicos son más agresores que las chicas y las chicas más víctimas que los chicos (estas diferencias son, no obstante, pequeñas o muy pequeñas). La única excepción a esta tendencia es que los chicos informan más que las chicas haber sido víctimas de quejas falsas en algún foro, red social o juego on-line, que haya hecho que lo expulsasen.

Una posible explicación a esta excepción es el notablemente mayor uso que los chicos hacen de juegos online multijugador respecto a las chicas.

Los resultados obtenidos permiten extraer también algunas conclusiones acerca de la interacción entre el género y la frecuencia de uso del móvil e Internet, como factor de riesgo de ciberagresión y cibervictimización en la adolescencia. Estudios previos concluyen, como intuitivamente sería esperable, que el uso de dispositivos electrónicos de comunicación constituye un factor de riesgo (Kowalski & al., 2014). Siendo esto cierto en términos generales, resulta destacable que en el presente estudio, a pesar de que las chicas usen más las redes sociales y los programas de mensajería instantánea que los chicos, y de que usen Internet para tareas no escolares durante más tiempo, no agreden más que los chicos a través de estos medios. Asimismo, resulta destacable que ese mayor uso no se traduzca en una mayor probabilidad generalizada de cibervictimización a través de esos medios. De hecho, en dos de los tres indicadores en los que es más probable que sean víctimas que los chicos (haber recibido llamadas al móvil que no contestan, para fastidiar; y haber sido víctima de rumores falsos en una red social) el uso de estos recursos en concreto no parece «a priori» una variable relevante. Existen otros factores de riesgo más potentes (Álvarez-García, García, & Núñez, 2015; Álvarez-García, Núñez, Dobarro, & Rodríguez, 2015).

De cara a la práctica educativa, los resultados obtenidos sugieren la importancia de tener en cuenta la perspectiva de género en la prevención del problema. Por un lado, se debe evitar reproducir el modelo tradicional de masculinidad, ligado a rudeza, insensibilidad y agresión (Gini & Pozzoli, 2006). En el presente estudio, aunque las diferencias de prevalencia no han sido numerosas ni grandes, los chicos tienden a ser más agresores y las chicas más víctimas. Además, los chicos ejercen más violencia directa (insultos, amenazas) y las chicas padecen más violencia indirecta (rumores). Por otro lado, es importante prevenir la ciberviolencia de género. En el presente estudio, un mayor porcentaje de chicos que de chicas reconoce haber difundido imágenes comprometidas, con contenido sexual o sugerente, sin consentimiento de la víctima; y un mayor porcentaje de chicas que de chicos dicen haber sido presionadas a hacer cosas que no querían con la amenaza de difundir conversaciones o imágenes íntimas suyas. En este sentido, es importante formar al alumnado en valores, actitudes y habilidades (respeto a la intimidad de las personas, empatía...) que reduzcan la posibilidad de que se conviertan en agresores. También es importante enseñar al alumnado aspectos básicos de ciberseguridad y evitación de conductas de riesgo, que reduzcan la posibilidad de que se conviertan en víctimas (Flores, 2014). En los últimos años, se han realizado cambios legislativos y se han publicado diferentes propuestas para promover la coeducación y prevenir la violencia de género (Edwards & Hinsz, 2014). El presente trabajo apoya la pertinencia de incluir, dentro de esta formación, la relación a través de dispositivos electrónicos.

Por todo ello, este estudio supone una contribución a la comprensión de la ciberagresión y la cibervictimización entre adolescentes. Se suma a los escasos trabajos con muestra española previamente publicados sobre prevalencia y diferencias de género, ofreciendo datos actualizados y contribuyendo a esclarecer algunos aspectos inconsistentes de la evidencia previa disponible. No obstante, cabe reconocer algunas limitaciones. En primer lugar, los datos han sido recabados mediante autoinformes, los cuales pueden generar sesgos de respuesta como el falseamiento o la deseabilidad social -aunque se han tratado de minimizar durante el proceso garantizando el anonimato y la confidencialidad de los resultados-. En segundo lugar, se ha utilizado una muestra amplia y representativa de la población de la que fue extraída, pero acotada a unas edades y área geográfica concretas. Cualquier generalización de estos resultados a otras poblaciones se ha de hacer con precaución. Sería recomendable replicar este estudio en otras muestras a fin de analizar la validez externa de los resultados.

Agradecimientos

Este trabajo ha sido financiado por la Consejería de Economía y Empleo del Principado de Asturias (España) (Ref. FC-15-GRUPIN14-053).

Referencias

- Álvarez-García, D., Barreiro-Collazo, A., Núñez, J.C., & Dobarro, A. (2016). Validity and Reliability of the Cyber-aggression Questionnaire for Adolescents (CYBA). *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 8, 69-77. <https://doi.org/10.1016/j.ejpal.2016.02.003>
- Álvarez-García, D., García, T., & Núñez, J.C. (2015). Predictors of School Bullying Perpetration in Adolescence: A Systematic Review. *Aggression and Violent Behavior*, 23, 126-136. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2015.05.007>
- Álvarez-García, D., Núñez, J.C., Dobarro, A., & Rodríguez, C. (2015). Risk Factors Associated with Cibervictimization in Adolescence. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 15(3), 226-235. <https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2015.03.002>
- Buelga, S., Cava, M.J., Musitu, G., & Torralba, E. (2015). Cyberbullying Aggressors among Spanish Secondary Education Students: An Exploratory Study. *Interactive Technology and Smart Education*, 12(2), 100-115. <https://doi.org/10.1108/ITSE-08-2014-0025>

- Calvete, E., Orue, I., Estévez, A., Villardón, L., & Padilla, P. (2010). Cyberbullying in Adolescents: Modalities and Aggressors' Profile. *Computers in Human Behavior*, 26, 1128-1135. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2010.03.017>
- Card, N.A., Stucky, B.D., Sawalani, G.M., & Little, T.D. (2008). Direct and Indirect Aggression during Childhood and Adolescence: A Meta-Analytic Review of Gender Differences, Intercorrelations, and Relations to Maladjustment. *Child Development*, 79(5), 1185-1229. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.2008.01184.x>
- Cerezo, F., Arnaiz, P., Giménez, A.M., & Maquilón, J.J. (2016). Conductas de ciberadicción y experiencias de cyberbullying entre adolescentes. *Anales de Psicología*, 32(3), 761-769. <https://doi.org/10.6018/analesps.32.3.217461>
- Corcoran, L., Mc Guckin, C., & Prentice, G. (2015). Cyberbullying or Cyber Aggression? A Review of Existing Definitions of Cyber-Based Peer-to-Peer Aggression. *Societies*, 5, 245-255. <https://doi.org/10.3390/soc5020245>
- Del Rey, R., Casas, J.A., & Ortega, R. (2012). El programa ConRed, una práctica basada en la evidencia [The ConRed Program, an Evidence-based Practice]. *Comunicar*, 39, 129-138. <https://doi.org/10.3916/C39-2012-03-03>
- Díaz-Aguado, M.J., Martínez, R., & Martín, J. (2013). El acoso entre adolescentes en España. Prevalencia, papeles adoptados por todo el grupo y características a las que atribuyen la victimización. *Revista de Educación*, 362, 348-379. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2011-362-164>
- Edwards, S.R., & Hinsz, V.B. (2014). A Meta-Analysis of Empirically Tested School-Based Dating Violence Prevention Programs. *SAGE Open*, 4, 1-8. <https://doi.org/10.1177/2158244014535787>
- Fernández, J., Peñalva, M.A., & Irazabal, I. (2015). Hábitos de uso y conductas de riesgo en Internet en la preadolescencia [Internet Use Habits and Risk Behaviours in Preadolescence]. *Comunicar*, 44, 113-120. <https://doi.org/10.3916/C44-2015-12>
- Flores, J. (2014). *Ciberviolencia de género y sexual en la adolescencia. Guía de apoyo para profesionales*. Bilbao: Pantallas Amigas.
- Garaigordobil, M. (2015). Ciberbullying en adolescentes y jóvenes del País Vasco: Cambios con la edad. *Anales de Psicología*, 31(3), 1069-1076. <https://doi.org/10.6018/analesps.31.3.179151>
- Gini, G., & Pozzoli, T. (2006). The Role of Masculinity in Children's Bullying. *Sex Roles*, 54, 585-588. <https://doi.org/10.1007/s11199-006-9015-1>
- Hinduja, S., & Patchin, J.W. (2015). *Bullying Beyond the Schoolyard* (2nd Ed.). Thousand Oaks, CA: Corwin.
- IBM Corp. (2012). *SPSS Statistics for Windows*, Version 21.0. Armonk, NY: IBM Corp.
- Kowalski, R.M., Giumetti, G.W., Schroeder, A.N., & Lattanner, M.R. (2014). Bullying in the Digital Age: A Critical Review and Meta-analysis of Cyberbullying Research among Youth. *Psychological Bulletin*, 140(4), 1073-1137. <https://doi.org/10.1037/a0035618>
- Navarro, R. (2016). Gender Issues and Cyberbullying in Children and Adolescents: From Gender Differences to Gender Identity Measures. In R. Navarro, S. Yubero, & E. Larrañaga (Eds.). *Cyberbullying across the Globe: Gender, Family, and Mental Health* (pp. 35-61). Cham (ZG): Springer.
- Paul, S., Smith, P.K., & Blumberg, H.H. (2012). Investigating Legal Aspects of Cyberbullying. *Psicothema*, 24(4), 640-645. (<http://goo.gl/gMhzb5>) (2016-08-10).
- Yahner, J., Dank, M., Zweig, J.M., & Lachman, P. (2015). The Co-Occurrence of Physical and Cyber Dating Violence and Bullying Among Teens. *Journal of Interpersonal Violence*, 30(7), 1079-1089. <https://doi.org/10.1177/0886260514540324>